



# **Políticas, procedimientos y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos.**

---

Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP

# **Políticas, procedimientos y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos de Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP.**

Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP, cuenta con políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos a que está expuesta la organización, dichas políticas y procedimientos están autorizadas por el Consejo de Administración y se encuentran plasmadas en el Manual de Administración de riesgos vigente.

El objetivo general de dicho documento es el de “establecer las políticas y procedimientos, criterios, líneas de responsabilidad, infraestructura, metodologías y alcances de las actividades relacionadas con la Administración Integral de Riesgos, apoyando la promoción de la cultura y el desarrollo de capacitación en la materia, así como proporcionar los antecedentes básicos para el desarrollo de nuevos proyectos de OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE SA DE CV S F P”.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Implementar y mantener un sistema para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a que se encuentre expuesta la Entidad, que contribuya al fortalecimiento de la solidez económica y financiera.
- Dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias emitidas por las autoridades.
- Documentar los objetivos, políticas y procedimientos relacionados con la práctica de Administración de Riesgos.
- Establecer las facultades, responsabilidades y funciones que en materia de Administración de Riesgos tiene cada una de las unidades y órganos colegiados que integran a La Sociedad
- Servir como referencia para evaluar la correcta aplicación y observancia de las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, así como, los límites de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Apoyar la promoción de la cultura de la Administración de Riesgos y el desarrollo de capacitación en la materia.
- Identificar y medir el riesgo de nuevos productos, tanto de captación como de colocación.
- Señalar los límites de exposición al riesgo.

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos que sesiona con frecuencia mensual, donde se analizan y deliberan todo lo concerniente a la Administración de Riesgos de la Entidad y participan los siguientes funcionarios:

- Presidente del Comité de Riesgos (Consejero Independiente)
- Miembro de Consejo de Administración
- Director General
- Responsable de Administración de Riesgos
- Responsable de Auditoría Interna
- Director de Administración y Finanzas

#### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración Integral de Riesgos se justifica por la necesidad que tiene la Sociedad, de contar con un soporte sólido, para optimizar la asignación de los recursos y asumir los riesgos con decisiones acertadas frente a las fluctuaciones típicas y atípicas de los mercados en donde participan.

La Administración Integral de Riesgos pretende equilibrar, en la búsqueda de altos rendimientos y los riesgos tolerables para la Sociedad. Es importante mencionar, que el objetivo no es que la misma opere sin riesgo, sino que tengan la capacidad para identificar, medir y controlar los riesgos asumidos por esta.

Los riesgos a que está expuesta la Sociedad son los siguientes:

- Riesgos de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado y
- Riesgos de Operación.

- Riesgos del Sistema de Remuneraciones.

Las metodologías implementadas para la identificación, medición, revelación e información de Riesgos son las siguientes:

- Para medición de riesgo de crédito se utiliza el modelo Credit Risk;
- Para la medición de riesgo de liquidez, se determinan brechas de liquidez a diferentes horizontes de tiempo, estáticas, brechas de madurez, brechas ajustadas por riesgos de crédito y brechas de liquidez sensibilizadas por riesgos de mercado;
- Para la medición de riesgo de mercado, se determina la exposición de valores de tesorería por la volatilidad de tasa de interés y tipos de cambio;
- Para la medición de riesgo de operación se utiliza el Estándar Australiano;
- Para la administración de riesgos derivados del sistema de remuneración, se valoran los riesgos a corto, mediano y largo plazo por el esquema de incentivos ordinarios y extraordinarios.